



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

**D. JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA).**

HAGO SABER : Que habiéndose Aprobado por el Pleno municipal en sesión celebrada el 28 de abril de 2026 (Punto 1º Urgencias), el Estudio de Viabilidad Económico-Financiera del Servicio de la Escuela Infantil “Mairena del Alcor” de este municipio (expte. 251/2026), conforme a lo establecido en el Art. 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación de Anuncio sobre la aprobación del Estudio, el cual se encuentra incorporado al expediente administrativo n.º 251/2026, y publicado en el e-tablón y en portal de transparencia municipal:

<https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/preview-document/672bfaf4-2184-4c22-9732-62d04dc04c73/>

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital
El Alcalde,
Fdo.- Juan Manuel López Domínguez

JUAN MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 02/05/2026
HASH: d1851c3dd38dbae7a018874c52ae03



Cód. Validación: 427C5FND5LDSSPHQNFZMPY
Verificación: <https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

